



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 04 de agosto de 2011.-

Expediente N° 8.102/92.-

RESCD-EXA N° 527/2011.-

VISTO:

La solicitud de la Dra. Irene Judith De Paul, mediante Nota-Exa N° 738/11, por la cual, requiere prórroga, a partir del 02/05/11, de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Física IV que ocupa en esta Facultad, por estar desempeñándose en un cargo con mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la Dra. Irene Judith De Paul, se encuadra en el Artículo 15 Inc. b) del Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad, Resolución Rectoral N° 343/83.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/07/11, aprueba por unanimidad, los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes, a la Dra. Irene Judith DE PAUL en el cargo de PROFESOR REGULAR en la Categoría de ASOCIADO con Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Física IV de esta Facultad, a partir del 02/05/11 por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso del cargo de Profesor Titular - Regular que ocupa actualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 15 Inc. b) del Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad, Resolución Rectoral N° 343/83.


ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dra. Irene Judith De Paul, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN

smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa